Día Internacional de los Pueblos Indígenas

Por el WRM.

El 9 de agosto se conmemora el Día Internacional de los Pueblos Indígenas. Con tal motivo, el WRM desea expresar su total apoyo a los numerosos pueblos indígenas que en todo el mundo luchan denodadamente por el reconocimiento de sus derechos.

En particular, queremos enfocarnos en el derecho de aquellos pueblos indígenas que han optado por vivir en aislamiento voluntario. En un mundo caracterizado por la información, hay temas que han sido invisibilizados de tal manera, que la gran mayoría de la gente ni siquiera sabe que existen. Tal es el caso de estos pueblos, que habitan en los bosques de América del Sur, de África y de Asia. Son pocos quienes están al tanto de que algunos de esos pueblos aún no han sido contactados por la sociedad predominante y que en otros casos se resisten a integrarse a pesar –o a resultas- de haber sido contactados en algún momento de su historia.

La propia existencia de esos pueblos se encuentra seriamente amenazada por el avance destructivo del "desarrollo". Las carreteras que penetran en el bosque para extraer madera, petróleo, minerales o para promover la colonización agrícola y ganadera, pueden ser catalogadas como las carreteras de la muerte para estos pueblos. Ellas les traen enfermedades desconocidas para las que sus organismos no están preparados, la destrucción del bosque que les provee del sustento, la contaminación de las aguas de las que beben, en las que se bañan y pescan, los enfrentamientos con quienes pretenden apropiarse de su territorio, la muerte de sus culturas milenarias.

Es importante enfatizar que a esos pueblos nunca se les preguntó si querían ser brasileños, o ecuatorianos, o peruanos, o congoleños o cameruneses o indonesios o malayos. Simplemente cada gobierno (colonial o nacional) dibujó un mapa y determinó que todos los territorios incluidos dentro de sus fronteras "pertenecían" al país o colonia correspondiente. No importó que esos pueblos hubieran estado viviendo en esos territorios antes de la propia creación de los estados nacionales o de la colonización extranjera. Se los "nacionalizó" de hecho.

Estos pueblos se encuentran en total inferioridad de condiciones para resistir el avance arrollador de la sociedad predominante. Es por ello que todos quienes creemos en la justicia tenemos la obligación de brindarles, de múltiples formas, el apoyo que necesitan –aunque no lo pidan- para la defensa de sus derechos y para detener el genocidio silencioso e invisible al que están expuestos.

En ese sentido, lo primero que podemos hacer es informar al mundo acerca de su existencia, como paso inicial hacia el objetivo de sumar voluntades para la defensa de su derecho a vivir en sus territorios de la forma que ellos determinen, incluido el derecho a no integrarse a una sociedad a la que no desean pertenecer.

Unido a lo anterior, debemos hacer todo lo posible para proteger sus territorios de invasiones externas vinculadas a actividades tales como el madereo, la minería, la explotación petrolera y la colonización. Ello implica en primer lugar el reconocimiento legal de sus derechos por parte del

Estado y el estricto cumplimiento de las disposiciones legales frente a posibles invasiones no autorizadas. Y además implica que el Estado excluya explícitamente a esos territorios de sus programas de desarrollo.

En realidad, no debería llamarnos la atención que haya pueblos que no quieran integrarse a una sociedad como la actual, que empuja a millones a la pobreza y al hambre y que destruye todo lo que toca (clima, bosques, praderas, humedales, suelos, aire). Estos pueblos no son ni pobres ni ignorantes. Son distintos y están mostrando una enorme sabiduría al querer mantener su aislamiento. Ayudémosles a vivir a su manera hasta el día en que decidan por su propia voluntad, –si lo hacen- integrarse a la sociedad predominante.